



MEMORANDO N° DRTSPI-2015-001

PARA: Paulina B. Cevallos L
CONTADORA REGIONAL DIRECCIÓN DE TRABAJO Y SERVICIO
PÚBLICO DE IBARRA

DE: Franklin Valencia
DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE
IBARRA.

ASUNTO: EN EL TEXTO

FECHA: Ibarra, 30 de enero 2015

Considerando que la rendición de cuentas es una obligación de las autoridades hacia la ciudadanía, el Ministerio del Trabajo a través de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ibarra cumple con su deber de dar a conocer a la ciudadanía sobre las acciones emprendidas y logros alcanzados. Para cumplir con esta obligación delego a usted para que sea la persona encargada de registrar el informe de rendición de cuentas en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Por la atención prestada, mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

Dr. Franklin Valencia

DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE IBARRA





MEMORANDO N° DRTSPI- 2015-002

PARA: Jeniffer C. Castro V.
ASISTENTE DE CONTABILIDAD DIRECCIÓN REGIONAL DE
TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE IBARRA

DE: Franklin Valencia
DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE
IBARRA.

ASUNTO: EN EL TEXTO

FECHA: Ibarra, 30 de enero 2015

Considerando que la rendición de cuentas es una obligación de las autoridades hacia la ciudadanía, el Ministerio del Trabajo a través de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ibarra cumple con su deber de dar a conocer a la ciudadanía sobre las acciones emprendidas y logros alcanzados. Para cumplir con esta obligación delego a usted para que sea la persona responsable del Proceso de Rendición de Cuentas.

Por la atención prestada, mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

Dr. Franklin Valencia

DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE IBARRA

